

POLÍTICA DE SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

AGUAS DE MONSERRAT ha aprobado la presente **Política de SST** que debe servir de guía para la forma en que nuestra entidad y todas las personas que la formamos desarrollen y dirijan todas sus actividades, responsabilidades y relaciones, basándose en satisfacer las necesidades y requerimientos del Sistema de Gestión de la SST y la normativa legal de aplicación en esta materia, comprometiéndose con la buena práctica profesional y teniendo en cuenta la importancia de orientarnos hacia el entendimiento de nuestros grupos de interés y previniendo y dando respuesta rápida y eficaz ante cualquier situación de riesgo, debemos entender la SST como una estrategia fundamental para su consecución y sostenibilidad.

En **AGUAS DE MONSERRAT** consideramos como uno de los valores fundamentales la mejora continua de la SST en nuestras actividades, integrando en nuestras estrategias de gobernanza el diálogo, la participación y consulta para el entendimiento con nuestras partes interesadas y la involucración de estas con la SST.

Como parte de compromiso y liderazgo de la **DIRECCIÓN** de **AGUAS DE MONSERRAT** se han dispuesto los recursos, responsabilidades y mecanismos necesarios para la adecuada implementación, desarrollo y compromiso de una permanente mejora continua de un **SISTEMA DE INTEGRADO GESTIÓN**, alineado con los requisitos de la norma internacional **ISO 45001**.

Nuestro **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** se diseña e implementa a través de acciones concretas que se definen en políticas, procedimientos, controles y medidas definidas, es sometido a evaluaciones y revisiones periódicas, y tiene como principales compromisos:

- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, como responsabilidad de todos los integrantes de la empresa, empezando por la Dirección.
- Planificar, ejecutar, revisar y mejorar continuamente el Sistema de Gestión de SST, teniendo presente en todo momento el contexto de la organización, tanto interno como externo.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Establecer unos objetivos adecuados para la mejora continua de la SST
- Dar cumplimiento a todos los requisitos legales de SST y otros requisitos detectados
- Eliminar los peligros y de reducir los riesgos para la SST
- Consultar y fomentar la participación de los trabajadores.

Para la consecución de estos compromisos hemos diseñado y aprobado objetivos específicos que son medidos y evaluados de forma periódica.

Dirección
Valencia, 28 de octubre 2025
Rev.02